

I. MUNICIPALIDAD
DE FRUTILLAR

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/29903		
A:	18 DIC 92		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> I.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FRUTILLAR, diciembre de 1992.

DON
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

ARCHIVO

El Alcalde de la Comuna, de Frutillar, Provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos, Eduardo Gonzalez Levicán, saluda a su excelencia muy afectuosamente en la fraternidad demócrata cristiana.

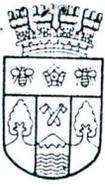
Señor Presidente, quien le escribe es un Alcalde joven de 30 años de edad, con principios humanistas cristianos y un gran espíritu de servicio público que busca la equidad para resguardar el bien común y reducir eficientemente los graves problemas de desigualdad que existen en la comuna renovando el deseo y la esperanza de un Chile mejor donde exista la realización de todos y de cada uno. Son estos los pensamientos que me han inspirado los grandes servidores públicos como Bernardo Leighton, Eduardo Frei Montalva, Rodomiro Tomic y tantos otros me instan a velar por los más desposeídos que existen en la comuna.

Su excelencia, con humildad, sinceridad y objetividad le describo la verdadera realidad de esta Comuna Frutillarina, tan conocida por sus Semanas Musicales que la muestran como una de las más solventes de la Región. Pero ahora en cifras le presento la otra cara de esta Comuna, donde los desposeídos siguen siendo los más.

Esta comuna cuenta con 12.312 habitantes, de los cuales 5.210 corresponden al área urbana (42 %) y 7.102 habitantes corresponden a sectores rurales (58 %). Se tienen encuestados en el sistema Cas II 6.512 personas, lo que significa que un 53 % de la población total están encuestados.

De esta cifra entregada por la encuesta Cas II 6.388 personas se encuentran en el tramo de 350 a 600 puntos donde se clasifican como personas en situación de extrema pobreza.

Por lo antes expuesto puedo señalar que esta comuna tiene necesidades urgentes en los aspectos de urbanización y servicios públicos que primordialmente se ven en el área



I. MUNICIPALIDAD
DE FRUTILLAR

urbana, por la falta de sistema de alcantarillado público y tratamiento de aguas servidas. Este Municipio y el Alcalde tiene la obligación de propender al bienestar de la comunidad y no la alcanzaremos mientras exista esta deficiencia que le he señalado, situación conocida en terreno por el señor Ministro de la Vivienda y recientemente por la Subsecretaria en su visita a la Comuna.

La situación de insalubridad que se presenta en el sector de Frutillar Alto que se traduce en focos de contagio que afectan a la mayoría de los habitantes, en otras palabras le estoy mostrando la otra cara de la comuna y en esta carta está sembrada la esperanza de toda una comunidad que confía en nuestro gobierno democrático para alcanzar los nuevos desafíos de la comuna.

Señor Presidente lo invito cordialmente a que nos visite para que usted disfrute de este hermoso paisaje y pueda percibir en terreno nuestra realidad social antes expuesta.

Saluda atentamente a Ud.,




EDUARDO A. GONZALEZ LEVICAN
ALCALDE